

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.264.

## EL JOVEN D. Manuel Ridruejo Ruiz-Zorrilla

Alumno de tercer año de la Facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid.  
Ha fallecido en dicha Ciudad el día 3 de Junio de 1909  
A LOS 19 AÑOS DE EDAD  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

— D. E. P. —

Sus desconsolados padres, don Bernardino y doña Asunción; hermanos Leopoldo, Saturnino, Asunción, Carmen, Jesús y Concepción; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles se dignen encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, por lo que recibirán un especial favor.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se ha dignado conceder cien días de indulgencia por cada Misa que hoyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del santo Rosario que rezaren por el alma del finado.

## EL SEÑOR Don Nicolás Rabal Ruiz

Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en la villa de Tamames (Salamanca)

Falleció en dicha villa el día 4 del actual  
A LOS 32 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

El Ilmo. señor Decano y demás individuos de la Junta Directiva de dicho Colegio; sus desconsolados hermanos doña Aurea, don Emilio (residente en Valdemadera—Logroño—) y don Pedro Celestino; hermanas políticas doña Petra Soria y doña Pilar García; sobrinos, tíos y demás parientes,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos. Almarza (Soria) 8 Junio 1909.

términos científicos serían fácilmente inteligibles.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á su minimum, por que el número de naciones independientes que hablan ya este idioma es varias veces más grande que el de las que hablan cualquier otro.»

¿Llegará á levantarse el vuelo con gran alteza de miras en tan transcendental asunto, y que la prensa española unánime se ocupe y preocupe resueltamente de que el castellano pudiera ser el idioma universal?

Pronto comenzaremos á notar si ello va de veras ó si por el contrario no se trata más que de una de tantas notas de actualidad, por hablar de algo llamativo.

En el patriotismo de todos pudiera también consistir, y no llamarse á engaño en esto como en lo pasado del imperio colonial, con los yanquis y con su gran prensa.

## Las Fiestas de San Juan.

SUSCRIPCIÓN pública, de 0,25 por persona, para el coste de una Misa que en la insignie Colegiata pudiera celebrarse el miércoles 23 del mes actual, víspera de San Juan y de las fiestas en nuestra Ciudad.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.....	1,50
D. <sup>a</sup> Josefa Díez Navarro.....	0,25
» Pilar Godos, viuda de Torrejón.....	1,00
Don Vicente García de Zornoza.....	0,50
D. <sup>a</sup> Juana Cacho de García.....	0,50
Don J. I. P. (por segunda vez)...	5,00
TOTAL.....	8,75

NOTA.—Esta suscripción seguirá abierta hasta el día 20 del mes corriente en que, entre los señores suscriptores se nombre una Comisión para encargar la Misa.

## Líneas cortas.

Cuando el gran poeta español don José Zorrilla, en el último tercio del siglo pasado terminó sus *Memorias del tiempo viejo*, escribió la siguiente poesía, que fué una de las últimas de tan insigne vate y que la prensa de entonces se apresuró á publicar.

Fué y es todavía de actualidad, y nos gloriamos mucho en reproducirla, recordando y ensalzando como españoles, la inmarcesible memoria de nuestro gran poeta.

Dice así:

### El pueblo que se debe querer.

*Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia;  
que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.*

*Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que á Dios adore;  
mas que trabaje é implore,  
sin cesar en su tarea.*

*Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres,  
yendo allí con sus mujeres  
y sus hijos por delante.*

*Quiero un pueblo noble y bravo  
que trabaje porque debe;  
no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.*

*Quiero un pueblo que enamore cantando, mas que se instruya;  
que fabrique, que construya,  
que manobre y que elabore.*

*Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra;  
que investigue, que discurra,  
que lea y hasta que viaje.*

*Quiero un pueblo con labranza,  
con industria y con caminos*

*por donde anden sus vecinos con holgura y con holganza.*

*Quiero un pueblo con ciudades,  
donde tengan por recreos  
Institutos y Museos,  
sociedad y Sociedades.*

*Quiero un pueblo de aptitudes  
capaces de iniciativas  
cristianas, serias y activas,  
y de cívicas virtudes.*

*Pueblo, en fin, con las ventajas  
de las prácticas modernas;  
con más granjas que tabernas,  
con más virtudes que alhajas.  
Sin viles pasiones bajas,  
Sin resabios, ni secuelas:  
con más libros que barajas,  
más aperos que vihuelas,  
con muchísimas escuelas,  
y poquisimas navajas.*

† JOSÉ ZORRILLA.

## Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO  
DE  
DERECHO COMERCIAL  
(Continuación)

**Cambio**, en general, significa comercio; mas en su aceptación restricta, es la permuta de dinero por dinero.

«Contrato de cambio» es el convenio por el cual una persona que recibe en un lugar determinado cierta suma de dinero, se compromete á pagar la misma cantidad en otro lugar distinto.

La representación más propia y característica de este contrato es la «letra de cambio», documento que será definido en el párrafo correspondiente de este breve Diccionario.

**Capacidad**.—Vale tanto como aptitud, condiciones ó facultades para desempeñar un cargo, ejercer una profesión, arte, oficio, industria, ó para ejecutar ciertos actos y hacer valer derechos.

**Capacidad mercantil**.—Tendrán capacidad legal para el ejercicio habitual del comercio las personas que reúnan las condiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Haber cumplido la edad de veintiún años.—2.<sup>a</sup> No estar sujetas á la potestad del padre ó de la madre ni á la autoridad marital.—3.<sup>a</sup> Tener la libre disposición de sus bienes.

Los menores de veintiún años y los incapacitados podrán continuar, por medio de sus guardadores, el comercio que hubieran ejercido sus padres ó sus causantes. Si los guardadores carecieran de capacidad legal para comerciar, ó tuvieren alguna incompatibilidad, estarán obligados á nombrar uno ó más factores que reúnan las condiciones legales, quienes les suplirán en el ejercicio del comercio.

La mujer casada, mayor de veintiún años podrá ejercer el comercio con autorización de su marido, consignada en escritura pública que se inscribirá en el Registro mercantil.

Se presumirá igualmente autorizada para comerciar la mujer casada que, con conocimiento de su marido, ejerciere el comercio.

**Cartas-órdenes de crédito** se llaman á las expedidas de comerciante á comerciante, disponiendo que se pague al portador de la carta una cantidad de metálico expresada en la misma. Estos escritos reciben tal nombre porque son redactados en forma de carta, contienen una orden ó mandato y denotan crédito para todas las personas interesadas en la negociación; es decir, para el expedidor, el portador y el destinatario de la carta.

Las condiciones esenciales de las cartas-órdenes de crédito son: 1.<sup>a</sup> Expedirse en favor de persona determinada, y no á la orden. 2.<sup>a</sup> Contraerse á una cantidad fija y específica, ó á una ó más cantidades indeterminadas, pero todas comprendidas en un máximo, cuyo límite se ha de señalar precisamente.

Las que no tengan alguna de estas últimas circunstancias, serán consideradas como simples cartas de recomendación.

El dador de una carta de crédito quedará obligado hacia la persona á cuyo cargo la dió, por la cantidad pagada en virtud de ella, dentro del máximo fijado en la misma.

Las cartas-órdenes de crédito no podrán ser protestadas aun cuando no fueren pagadas, ni el portador de ellas adquirirá acción alguna por aquella falta contra el expedidor.

El pagador tendrá derecho á exigir la comprobación de la identidad de la persona á cuyo favor se expidió la carta de crédito.

El dador puede anular la carta orden poniéndolo en conocimiento del portador y de aquel á quien fuere dirigida.

El portador de una carta de crédito reembolsará sin demora al dador la canti-

dad recibida. Si no lo hiciere, podrá exigírsele por acción ejecutiva, con el interés legal y el cambio corriente en la plaza en que se hizo el pago, sobre el lugar en que se verificó el reembolso.

Si el portador de la carta orden de crédito no hubiere hecho uso de ella en el término convenido con el dador de la misma, ó, en defecto de fijación de plazo, en el de seis meses, contados desde su fecha, en cualquier punto de Europa y de doce en los de fuera de ella, quedará nula de hecho y de derecho.

(Se continuará.)

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, provaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase **Vichy-Etat**.

3-56

## DIPUTACION POVINICIAL

Nota de los acuerdos tomados por la Comisión permanente de la misma, en las sesiones últimamente celebradas.

Señaló los días que durante el presente mes, han de tener lugar las sesiones ordinarias, así como la primera del próximo Julio.

—Por haber encontrado colocaciones decorosas, autorizó la salida del Hospicio del Burgo de Osma, de los asilados Pedro Marín, Faustina Gutiérrez y Basilia Iglesia.

—Admitió en el Hospital de esta ciudad, para que sea convenientemente observada, la presunta demente Casimira Aguilera Navas, del pueblo de Matanza.

—Se enteró de una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la admisión en los Establecimientos benéficos, como dementes, á los súbditos de los países bajos.

—Autorizó la ejecución de las obras necesarias para el entarimado de la sala de recreo de los asilados del Hospicio de Soria, cuyo importe se ha ofrecido á costear una persona caritativa, cuyo nombre omite la señora Directora.

—Dispuso pase del Hospital al Hospicio de esta ciudad, la joven Dionisia Caballero, á la que recientemente se la ha amputado un brazo.

—Autorizó la salida de dicho Establecimiento, del acogido Anselmo Ocoñ, de 16 años de edad, que ha aprendido el oficio de Alpargatero.

—Señaló la cantidad de 0,75 pesetas, que por cada una de las estancias que cause en el Hospital de Soria, ha de abonar la enferma Antonia García, vecina de esta ciudad.

—Resolviendo las reclamaciones, incapacidades y excusas presentadas con motivo de las últimas elecciones de Concejales, adoptó los siguientes acuerdos:

—Desestimó las reclamaciones promovidas por don Eugenio Mediavilla y otros, contra la capacidad de los Concejales últimamente electos en el pueblo de Navaleón, don Pablo Alvina y don Juan Rodrigo.

—Relevó al Concejal electo en el pueblo de Galmayo don Félix Gómez, de la obligación de formar parte del Ayuntamiento, por haber sido nombrado alguacil del Juzgado municipal.

—Desestimó la excusa que para servir dicho cargo, en el Cubo de la Solana, presenta don Marceino Giménez, fundado en imposibilidad física.

—Relevó á don Pedro Marcos Sanz de la obligación de formar parte del Ayuntamiento de Nogales, por hallarse en posesión del cargo de Fiscal municipal suplente.

—Declaró que don Martín Gómez Crespo, viene obligado á formar parte del Ayuntamiento de Puenteacabrón, por no creerlo imposibilitado físicamente para servirlo.

—Desestimó la protesta presentada por don Matías Casado, contra la capacidad para el ejercicio del cargo de Concejal de don Domingo Crespo y Sanz.

—Declaró que don Narciso Castillo y don Bruno Iglesia, vienen obligados á formar parte del Ayuntamiento de Barona, desestimando las excusas que ambos presentaron.

—Acordó declarar válida la proclamación como candidatos y definitivamente electos Concejales del Ayuntamiento de Cueva de Agedra, á don Pedro Alonso, don Balbino Martínez y don Pablo Serrano.

—Desestimó la reclamación promovida por don José María Raiz del Río, contra la capacidad del Concejal electo en la villa de San Pedro Manrique, don Antonio Berbes y García.

—Relevó á don Saturnino Heras Sanz de la obligación de formar parte del Ayuntamiento de Arévalo, por venir ejerciendo el de Fiscal municipal suplente, cuyo desempeño prefiere.

—Por último, se enteró de un telegrama que dirige el Excmo. señor ministro de la Gobernación, encareciendo la necesidad de resolver dentro de los plazos legales, todas las reclamaciones sobre nulidad ó validez de las elecciones de Concejales últimamente celebradas.

Exposición nacional permanente en Madrid.

Recibimos hoy noticias directas y por todo extremo satisfactorias de los trabajos preliminares para la apertura de la Exposición Nacional Permanente en Madrid...

A la idea están adheridas las más importantes colectividades de España, Cámaras de Comercio, de Agricultura, de Industria, de Navegación, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Agricultores, Sociedades de Amigos del País, Diputaciones, Ayuntamientos, todo en fin lo que significa las fuerzas vivas de la nación.

El entusiasmo con que ha sido acogida la obra de la Exposición Nacional Permanente, prueba el ansia de regeneración de la Patria, que se siente con energías y fuerzas para vivir por sí misma, libre de tutelas.

SUCESOS

BARCELONA.—En dicha población se ha descubierto un crimen que ha causado profunda impresión y que es objeto de todas las conversaciones.

GERONA.—En el collado de Torsas han sido encontrados restos de dos cadáveres, que los lobos, que abundan en aquellos parajes, han devorado casi por completo.

mos la tenfan odio, no se sabe por qué motivo, y cuando trataba de introducir el aceite le dispararon varios tiros, causándole la muerte.

SANTANDER.—En una taberna establecida en el paseo del Alta, de dicha población, han ocurrido tres casos de intoxicación.

SEGOVIA.—Dirigíanse a San Ildefonso tres guardias civiles, que iban reconcentrados al Real Sitio.

DE LA PROVINCIA Por sus Villas y Pueblos.

ALMAZÁN 7.—En este momento, Almazán está de enhorabuena. Voltean las campanas de las diferentes parroquias.

Por eso, libre de todo otro prejuicio canta alabanzas hacia su protector, entona himnos de alegría hacia el bienhechor de las generaciones futuras que, libres de los inmundos tugurios que hoy sirven de escuelas, infectas cloacas habitadas por infinidad de microbios todos perniciosos para la infancia, se verán dentro de un lapso de tiempo, relativamente corto, trasladadas á hermosos locales donde la salud tenga su trono y su compañera inseparable la higiene, conquistado sus reales.

Flotando alrededor de esta hermosa obra surge una venerable figura, síntesis de bondad y abnegación, prototipo de la constancia, símbolo de generosa rectitud.

roso y noble como todos los de Castilla, no se esconde para demostrar su júbilo, no regatea sus aplausos y sus aclamaciones de alegría; por eso canta alabanzas para sus bienhechores y Ayuntamiento y pueblo, compenetrados de su ineludible deber, rinden con sus demostraciones de expansiva satisfacción, culto de gratitud á los señores Martínez Asenjo, Alonso Palacín y Rodrigo Egido, trinidad simpática en el asunto de las Escuelas de Almazán.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

LA HINOJOSA.—El Juez municipal de Espeja ha pedido á la Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda, que concurriese ante su autoridad para esclarecer un hecho ocurrido en el in mediato pueblo La Hinojosa.

Sección oficial.

Servicios oficiales del mes de Junio.

Estadística.—Los Alcaldes remitirán á la Diputación provincial, por conducto del Gobernador civil de la provincia, un resumen del número de vecinos domiciliados y transeúntes.

Pósitos.—Durante este mes, las Comisiones del Pósito deben remitir al Ingeniero de la respectiva Sección agronómica en su calidad de funcionarios correspondientes de la Delegación Regia, una «Relación de morosos al Pósito».

Servicio militar.—Los Alcaldes de todos los pueblos publicarán un bando haciendo saber á los interesados el plazo que determina el artículo 69 del Reglamento, para poder solicitar de los Ayuntamientos la formación del expediente justificativo de la ausencia de la persona que produzca la excepción.

Con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 30 de Noviembre de 1907 (Gaceta del 3 de Diciembre), en los primeros días de este mes, debieran los Ayuntamientos instruir expediente para justificar la ausencia y paradero ignorado de más diez años, con respecto de aquellos mozos nacidos en la demarcación de sus respectivos términos municipales y que por tal motivo, puedan en su día ser excluidos del alistamiento del reemplazo del año inmediato.

Días 1 al 15.—Amillaramiento.—Debe exponerse al público en todos los pueblos del Reino el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el año económico inmediato, á fin de que puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que se hacen de riqueza amillorada y extinguir las reclamaciones que crean pertinentes, dentro del expresado plazo.

Días 1 al 19.—Amillaramiento.—Antes del día 20 se resolverán por el Ayuntamiento, á propuesta de la Junta parcial ó por las Comisiones de evaluación, las reclamaciones que hagan los contribuyentes por territorial respecto de las variaciones introducidas en su riqueza amillorada.

Días 10 al 15.—Arroces.—Los Alcaldes de los pueblos en cuyo término haya plantaciones de arroz, mandarán que el día 30 de este mes queden estos arrancados y desaguados los campos.

Día 15.—Amillaramiento.—Hasta este día estará expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el año económico inmediato; debiendo resolverse por el Ayuntamiento las reclamaciones que sobre el mismo se aduzcan antes del día 20 del actual.

Días 21 al 30.—Corrección pública.—Atenciones.—Las Diputaciones provinciales facilitarán, por trimestres adelantados, á los Alcaldes de las cabezas de partido que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones éstas.

Registro civil.—Revista de inspección.—Los Jueces de primera instancia visitarán por sí, ó por medio de delegados, los últimos de cada semestre, los Registros civiles de su distrito.

Acerdos municipales.—Los Secretarios de Ayuntamiento, en poblaciones menores de 4.000 habitantes, formarán el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el trimestre que fine en este día, y una vez aprobados por la Corporación, lo remitirán al Gobernador de la provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial».

D.º E. P. Don León Lobera. En la villa de Burgo de Osma ha fallecido cristianamente, á los ochenta y siete años de edad, el buen soriano don León Lobera, maestro músico que fué en esta capital durante mucho tiempo, habiendo organizado varias orquestas y pertenecido también á la Capilla musical de la insignie Colegiata, siendo muy querido y estimado de sus paisanos.

do con general aplauso, gozando de simpatías entre los burgenses. A los desconsolados hijos del señor Lobera enviamos nuestro sentido pésame, rogando por el alma del finado, al que tuvimos por respetable amigo y á cuya academia, en Soria, asistimos en nuestra juventud.

Rabal y Ruiz.

Era el joven estudioso, de reconocido talento, que á los 26 años acabó brillantemente sus carreras de abogado y notario y acudió á reñidas oposiciones sin más recomendación que sus alientos para luchar, habiendo obtenido la Notaría de Tamames y perteneciendo al Ilustre Colegio de abogados de Valladolid, en que comenzaba á figurar cuando la muerte le ha sorprendido.

Se educó al lado de su inolvidable tío el historiador de Soria don Nicolás, cuyo nombre también llevaba Rabal y Ruiz, y muerto aquél, no volvió él á Soria sino para visitar á sus hermanos y pasar breves temporadas entre los compañeros de Instituto, proponiéndose siempre estudiar y haber sido el continuador de la obra de su tío, guardando mucha parte de los datos y notas que don Nicolás Rabal tuvo que dejar de publicar en su Historia de Soria por exigencias de la casa editorial, obediendo al plan de publicación de «España, sus monumentos y artes», su naturaleza é historia.

Dolorosa ha sido la noticia del fallecimiento del joven soriano Rabal y Ruiz cuando llegaba á escalar puestos y honores ganados por sus propios méritos, malográndose á los treinta y dos años de edad, fuera de la patria chica en que tanto se le estimaba.

Reciban sus desconsolados hermanos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que hoy lloran y á la que como antiguos y buenos amigos nos asociamos muy sinceramente.

En el templo de Nuestra Señora de la Mayor, han tenido lugar esta mañana á las nueve, solemnes funerales por el eterno descanso del inolvidable joven soriano don Manuel Ridruejo Ruiz-Zorrilla, habiendo asistido infinidad de personas de todas las clases sociales.

DE SORIA LAS ESCUELAS

—SORIA no tiene ESCUELAS PÚBLICAS que sean tales Escuelas con arreglo á la Ley y al derecho á la vida y la educación de la niñez. —Que se la dote pronto de buenas Escuelas Públicas.

Digimos que el asunto era viejo y nuestros Ayuntamientos... sin ser responsables de nada. Ya va saliendo el hilo de la madeja. Hay otro expediente que el municipal, y es el expediente militar. ¿Si habrá otro tercero, que pudiera ser el del... sentido común? Y hay que fijarse en que la última hora en el asunto, la daba nuestro estimado colega El Avisador Numantino en su número último.

Es un toque como de retirada por parte de la Corporación. Decía El Avisador: «Se nos dice, que nuestra Corporación municipal está estudiando la mejor forma de resolver el problema de la construcción de Escuelas municipales, y, al efecto, una Comisión ha visitado distintos edificios que pudieran adaptarse á tan importante servicio.—Nos satisface que el Ayuntamiento se preocupe de este asunto.»

—Y á nosotros también, pero ¿qué comentario cabe hacer á todo esto? Apesar de su expediente, el Ayuntamiento busca nuevos locales para Escuelas. ¿Acabará la cosa en los... selares, no subastados, del ensanche? Hay que ir por el camino mas recto y seguro para lograr verdaderas Escuelas públicas para Soria, y dejarse de perder el tiempo.

ALMAZÁN ha logrado sus justas aspiraciones, sabiendo lo que se hacía, y está de enhorabuena. Alegremos por Almazán, y sintámoslo por SORIA. Y hay que no cejar, hasta tener verdaderas Escuelas públicas en la capital de la provincia, porque lo sucedido, fué muy vergonzoso.

Las Fiestas de San Juan.

Este año, hasta el tiempo se ha declarado refractario á que el «prólogo» de las Fiestas, signifique algo. Y es que las Fiestas mismas, ni pueden ser lo que fueron, ni lograrán ya ser tales Fiestas por el camino que se va. Más que las Fiestas, han variado los tiempos, los hombres y las circunstancias. Ayer le oíamos exclamar á un vecino de Cuadrillas: «Hay mas dinero que buen humor? ¿O es el buen humor de divertirse mucho lo que se posee, sin poder cambiar una peseta para correr las jugadas?... Sea de ello lo que quiera, por este año,

al fin, hay Jurados para todas las Cuadrillas. La de San Juan resulta ser la única que fué el domingo pasado á Valonsadero á comprar el toro. El Jurado don Emilio Benito, (en sustitución delegada por don Domingo las Heras) le compró el toro al ganadero Luis Hernández, el de la Canaleja. Al toro lo apodan en la ganadería Pinaño; costó 295 pesetas, y es de los más grandecitos de los que pastan por el monte de Valonsadero.

Mañana, día festivo, se dice que irán á la compra del toro algunas Cuadrillas, y el domingo próximo, otras.

El Bando-programa de Las Fiestas, ya lo tiene confeccionado el Excmo. Ayuntamiento con arreglo al artículo 26 de las Ordenanzas municipales y la R. O. circular fecha 5 de Febrero 1908, del también Excmo. señor ministro de la Gobernación. El sorteo de Palcos de la plaza de toros, se celebrará el martes 22 del mes actual á las doce de la mañana en las Salas consistoriales.

De la Cuadrilla de Toreros que ha de venir este año á lidiar y banderillar los toros, no se sabe todavía definitivamente quienes sean los lidiadores elegidos. Es una cuestión de estado que como la de Marruecos, no se resuelve así como así y al fin acabará... «en punta».

Por hoy no hay más información acerca de las Fiestas de San Juan de este año. En el lugar correspondiente continuaremos la suscripción pública de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Viajeros á Soria.

Son muchos los que en el tren llegan estos días, casi todos del país, que vienen á pasar la temporada veraniega tan agradable en Soria y la provincia.

—A todos damos la más afectuosa bienvenida, deseando que pasen un excelente verano.

Noticias

\* Según nos dicen, ayer funcionó perfectamente en la casa núm. 8 de la Fuente de Caprejas, el aparato desinfectador de ropas y habitaciones que ha adquirido el conocido farmacéutico soriano don José Morales Orantes, y cuyo ensayo presenciaron el señor Alcalde de la capital don Ramón de la Orden, varios Concejales y el celoso Inspector de Sanidad don Joaquín Febrel.

\* La Fiesta de bendición de campos se celebró el domingo pasado en Santa Bárbara con gran solemnidad y mayor concurrencia que otros años. Predicó tan elocuente como modestamente el virtuoso sacerdote soriano don Federico Esteban, al cual felicitamos.

Al terminar la procesión, por alzar de los banzos de las andas de la Virgen y penetrarla en la ermita, dieron: la labradora Beatriz Gómez, 5 pesetas; María Madurga, una media de trigo; María Gonzalo, 5 pesetas, y Ascensión Rodrigo, otras 5. Merecieron los plácemes de la concurrencia y desde aquí se los reiteramos también.

La Fiesta resultó tan sencilla como cristiana, y cuando tengamos la satisfacción de que el nuevo Prelado de la Diócesis venga á Soria, se le hará una moción respetuosísima para que se interese por aquel Santuario soriano que tan sólo es atendido por sus pobres, pero entusiastas Cofrades, que aunque pocos en número no abandonan la tradición de sus mayores.

\* El Concierto que se trataba de celebrar mañana en el Casino de Numancia, tendrá al fin lugar el domingo próximo y en el cantará la apaludada tiple soriana Amelia Valle y tocarán al piano las distinguidas señoritas también sorianas, Irene García Sierra y Vicenta Mendoza, así como los señores Ballenilla (Anselmo) y Casado (don José).

La fiesta promete ser brillante y estar muy concurrida.

\* En breve según tenemos entendido, verá la luz pública la GUÍA DE SORIA, 1909, escrita por nuestro querido amigo y paisano don Lucinio Llorrente y Llorrente, que no ha omitido para su publicación ninguna clase de detalles que la hagan verdaderamente interesante.

Muy de veras le deseamos halle la justa recompensa á su importante trabajo.

\* Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del prospecto y anuncio que insertamos en 3.ª plana de este número, referentes á las Aguas y Bañerío de SICILIA, en Jaraba de Aragón.

\* Ayer por la mañana en las Salas Consistoriales, tuvo lugar la subasta de la enagenación de los catorce solares resultantes de la urbanización del derruido palacio de la Vilueña, y les fueron adjudicados: El solar número 1, letra A: en 7.901 pesetas, y el solar número 2, letra A: en 7.901 pesetas á don Hipólito Martínez. Y el solar número 3, letra B: en 6.621 pesetas á don Joaquín de la Gándara. Los restantes solares quedaron desierto.

chicos ejercidos, vanán unos cien oficia- les y alumnos y trescientos soldados con el ganado mular y piezas de artillería co- el ganado mular y piezas de artillería co- respondientes.

Hasta ahora no han comenzado las obras de reparación de la parte habitable del Cuartel de Santa Clara, para el alojamiento de estas fuerzas militares.

Con motivo de la festividad del día de mañana, se celebrarán Bailes de confian- za en los Círculos de la Amistad y Mercan- til soriano, prometiendo hallarse muy con- corridos y animados.

Ayer llegó de Salamanca á las cerca- ñas de nuestra capital, una torada de la ganadería de Carreros, que va en direc- ción á Zaragoza, pero que por haber hecho largas jornadas, pasa hoy el día en las llanuras de Balsa de Soria, ó sea en la cerrada de la antigua Nevera situada tras el case- rí del Barrio de la Tejera.

Allí van hoy las gentes á ver los noven- ta novillos-toros de Carreros, entre los que los hay negros, retintos y berrendos en colorado y negro.

Se ha dicho que los ha adquirido el an- tiguero torero «Villita», hoy empresario de corridas de toros en Aragón.

El mercado que ha tenido hoy lugar en nuestra capital, por la festividad del día de mañana, se ha visto bastante concu- rrido y los precios en cereales y las ven- tosas, han estado encaimados.

Del Comité-sucursal en Soria, de la Exposición Nacional Permanente en Ma- drid, han sido nombrados: Presidente, el Excmo. señor don Pedro Antonio Sán- chez-Maño; vocales, don Bernardo Ri- drey y don Angel Lacalle, y represen- tante-agente, don Pascual P. Rioja.

Con motivo de la aprobación oficial de las reformas de Correos, el domingo pasado se reunieron en fraternal banquete los empleados de dicho Cuerpo en Soria, y se pronunciaron brindis entusiastas por el Ministro y el Director general, manifes- tándose á la vez lo dispuestos que se ha- llan dichos funcionarios públicos para lle- var á cabo con gran actividad y celo los nuevos servicios.

Esta mañana, en el templo de El Sal- vador, se han celebrado misas por el eter- no descanso de don Tirso de Mingo, á cuya viuda doña Luisa Ugarte y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Sigue el tiempo lluvioso en Soria y ayer al medio día hubo fuerte nubido, desprendiéndose dos chispazos eléctricos, uno en la calle de la Claustilla, casa de don Manuel Pérez, que tiene para-rayos, y otro en el aislador de la plazuela del Sal- vador, sin que afortunadamente causasen más que el consiguiente susto al vecin- dario.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfer- mo, y cura además.

DE VIAJE. Hoy han llegado de Palencia la dis- tinguida señora soriana doña Angela Calahorra y su esposo nuestro amigo de toda la vida don Teodoro Ramírez, á los cuales hemos tenido sumo placer en saludar en la estación férrea.

También han llegado de Madrid y Cór- doba las muy estimadas familias sorianas de don Francisco Lacussant y don Juan Moreno, y á éste señor hemos tenido el gusto de saludar esta tarde.

De Zaragoza ha llegado hoy el simpá- tico joven soriano don Gregorio Ramos Matute, que marchará mañana á Madrid con su señora madre doña Florencia y su bella hermana María, yendo ésta á exami- narse del sexto curso de piano en el Con- servatorio.

Con motivo del fallecimiento de su hermano Nicolás Rabal y Díez, llegaron ayer de Tamames (Valladolid), doña Au- rea, don Pedro Celestino y don Emilio, á los cuales saludamos, habiendo marchado á la villa de Almarza los dos primeros y el tercero á Valdemadera (Logroño), don- de respectivamente residen.

INTERESANTE Médico herniólogo en Soria. El Médico-auxiliar del reputado orto- pédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en SO- RIA, los días 24 y 25 del actual mes de Ju- nio, de 11 á 1, y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de enantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, Hotel, á donde se ha trasladado por mejora de local.

CULTOS RELIGIOSOS Mañana día del Santísimo Corpus-Christi, después de la misa en la insignie Colegiata, tendrá lugar con la solemnidad de cos- tumbre la procesión desde San Pedro á la Plaza de Herradores y regreso al referido templo.

Mañana á las seis y media de la tarde en San Juan de Rabanera comenzará la novena al Sagrado Corazón de Jesús, pre- dicando el señor Abad de la Colegiata.

El viernes en Nuestra Señora del Es- pino á las diez de la mañana se celebrará la Fiesta mayor de la Cofradía La Minerva,

predicando el señor Magistral de la Cole- giata, asistiendo la Capilla musical de San Pedro.

El sábado á las diez y media en el templo de Nuestra Señora de la Mayor, se celebrará por la Cofradía de San Antonio de Padua, solemne función religiosa pre- dicando el canónigo de la Colegiata don Felipe Andrés y asistiendo la Capilla de San Pedro.

La novena comenzará por la tarde á las seis, con procesión por las calles de cos- tumbre, asistiendo la banda de música de Beneficencia provincial.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Recházense sus imitaciones.

Por Telégrafo.

Madrid 9 á las 4:30

Consejo de ministros.

A las once de la mañana llegó Su Majestad el Rey y ha presidido en Palacio el Consejo de ministros, des- mintiéndose toda clase de vaticinios y acontecimientos políticos, siendo brevísimo el Consejo y de cuyo ver- dadero interés no han dicho nada importante á la salida los ministros.

El señor Maura pronunció extenso discurso de política exterior y acerca del asunto de Marruecos le ha dado un aspecto muy distinto á lo tan comentado por la prensa.

Hay fondo (frase maurista), pero la mar tranquila.

Ha sometido después á la firma regia el nombramiento de Goberna- dor civil de Lérida para el Diputado provincial de Huesca señor Calde- rera.

El señor Ferrándiz el nombra- miento de Jefe de Estado Mayor para el señor Puente y el de Asesor general del ministerio para el señor Milla. El ministro de la Guerra los de Comandantes de Ingenieros para Me- lilla al señor Aguilar y para Mahón al señor Maza.

Y el ministro de la Gobernación varios decretos de material.

Todos los ministros han afirmado que nada se ha tratado acerca de la combinación de alto personal, según se venía comentando que se nom- braría.

Choque de vapores.

En el puerto de Vigo, á la entra- da de Bougas, han chocado por efec- to de las nieblas y de manera violenta, los vapores en marcha «Weller» y «Urzáiz».

Este se ha ido á pique, perdién- dose rápidamente el barco, pero afor- tunadamente salvándose toda la tri- pulación y se han hecho trabajos verdaderamente heroicos.

Turcos y búlgaros.

Despachos de Constantinopla di- cen que en la frontera búlgara se han encontrado las tropas enemigas, habiendo sostenido un largo y en- carnizado combate entre turcos y búlgaros, ignorándose todavía el nú- mero de las víctimas, que se hace ascender á número muy considera- ble.

NOTICIAS VARIAS.

S. M. el rey Alfonso XIII, ha re- cibido al nuevo ministro plenipoten- ciario de los Estados Unidos que le ha presentado sus credenciales con la solemnidad de costumbre.

Después de almorzar el rey ha recibido en Palacio á los individuos que componen las Mesas de las Cá- maras legisladoras y le han llevado á su sanción las leyes discutidas y aprobadas.

Esta tarde regresa el rey á la Granja.

En Jerez se ha comprobado el desfaldo de 75.000 pesetas cometi- do en la Caja de Ahorros, y han sido suspendidos y detenidos varios em- pleados.

En Cartagena, varios presos han intentado fugarse de la Cárcel por las rejas que dan á la parte del Arsenal.

El centinela les ha hecho algunos disparos y ha herido á un preso gra- vemente y á otros tres causóles he- ridas leves.

El Corresponsal.

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria.

CORSETERA valenciana, acaba de llegar á Soria y permanecerá tres días.

Trabaja toda clase de corsés mo- dernos, Imperial y rectos. Medidas y modelos Calle de la Tejera, 26. Solo permanecerá tres días.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 3 de la calle de la Mer- ced en esta capital. Tiene cuadra y corral.

En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDEN dos buenas VA- CAS SUIZAS de 4 y 5 años y muy bonitas.—Darán razón en la admi- nistración de este periódico.

Mancebo.—Se necesita uno en la vi- lla de Almenar que sepa herrar bien. Para tratar dirigirse á don Maria- no Esteban, Veterinario, en dicha villa.

Fábrica de materiales de construcción DE BRUNO MUÑOZ É HIJO

El depósito de Yesos que tenían establecido en la Plaza Mayor, número 7, lo han trasladado á la Plaza de Aguirre, junto al arco del Gobierno, ca- rretera de Garray, en la cochera de don Santiago Ruiz, donde encontrarán sus parroquianos y pú- blico, en general de todas cuantas clases pertene- cen á materiales de construcción; precios econó- micos.

Se sirve á domicilio al pié de Obra. Cargando en la Fábrica «Coladeros de San José», se hace descuento y en el almacén, según la importancia del pedido.

Libros á 2 reales

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los onomásticos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los man- jares, y un pequeño tratado de pastelería y repos- tería.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litínica, las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diabetes, sacarina, y los cólicos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Establecimiento de baños es el más económico de España. Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

La Mutual Franco-Española, SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros. PARTES SUSCRITAS HASTA 30 DE ABRIL, 55.282. CAPITAL SUSCRITO, 33.169.200 PESETAS. Consejo provincial de Soria: Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias.

REUMÁTICOS El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los Baños y barros de Arnedillo. ASOMBROSAS curaciones en el balneario. Mejoras importantes en el establecimiento y servicio de fonda. Telégrafo, luz eléctrica y los correos diarios. Coche diario desde Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

92

BER

Berzosa corresponde al Obispado de Osma y partido judicial del Burgo, que dista 3 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista 13 leguas de la Capital de la Provincia, y se comunica con ella por el Burgo, y desde este por carretera que toca en Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

Tiene iglesia parroquial, una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, y casa para el Curato con una hermosa huerta poblada de árboles frutales, cuyo producto se calcula por término medio en 100 arrobas.

El término confina con los de Valdeavillo por N., Villalvaro por S., Matanza, Quintanilla de Tres Barrios y Valdegrulla por E. y Fuentearmegil por O.

BLA

Blacos, que tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, cuenta unas 180 almas, y se alza sobre una colina en terreno quebrado y frío, por el rigor con que le castigan los vientos N. y O.

Su término está enclavado entre los de Calatañazor, Rioseco y Torre de Blacos. Un trayecto de siete leguas y media le separa de Soria, con la que comunica por carretera, cruza por Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

Corresponde al Obispado de Osma y al partido de Almazán, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

La iglesia parroquial dedicada á la Natividad de la Virgen, de primer ascenso, así como la ermita de Valverde, son bastante capaces y de buena construcción, contrastando con la modestia de otra ermita que posee dedicada á San Miguel Arcángel.

Su terreno es de primera, segunda y tercera calidad, con un pequeño bosque de encina, en la parte N., un monte de enebros y una dehesa boyal al S. y otra de igual clase de arbolado al O., con la

BER

89

decoréx, Brias, Cabreriza, Caltojar, Casillas, Cihuela, Fuentel- puerco, Lumias, Riba de Escalote, Paones, Morales y Rebollo.

El primer señor de Berlanga fué el Cid don Rodrigo Díaz de Vivar, á quien don Alonso VI le otorgó por juro de heredad en recompensa de la victoria obtenida en 1081 contra el rey moro de Dénia y su coligado don Sancho de Aragón. Muerto el Cid, el señorío volvió al dominio de la corona, la cual hizo más tarde donación de él á la casa de Tovar, habiendo sido por fin en 1529 elevado á Marquesado por otorgamiento del rey don Carlos I.

El escudo antiguo de la villa consistía en un oso, abrazado á una colmena, y por timbre un morrión, de cuyo lado sale una punta de espada, emblema según se cree de la venganza tomada por el Cid contra sus yernos los infantes del Carrion á consecuencia del mal tratamiento que dieron á sus mujeres doña Sol y doña Elvira; más al presente consiste en una rueda de cuchillos, en conmemoración del tormento que se dió á Santa Catalina Alejandrina, su patrona.

«Tiene una magnífica ex-colegiata con nueve capillas embor- jadas,» fundada y construída á expensas del segundo Margués, condestable de Castilla, don Inigo Fernández de Velasco, y erigida por bula del Papa León X, expedida en 16 de Junio de 1554. Es indudablemente el edificio más importante que posee la villa; descuellan entre los demás que forman la Plaza del Mercado, y su construcción es sólida y elegante: describe una cruz latina, sosteniendo el interior del edificio ocho grandes columnas de veinte y dos pies de circunferencia por la base, con remates á manera de palmas que se extienden por la bóveda. El coro de nogal que se halla en el centro, con su reja, magnífica sillería doble de respaldares y cornisamentos caprichosamente tallados, con las imágenes de San Pedro Apóstol y Santiago el Mayor, embellecidas por altos relieves, suspende agradablemente la atención del observador que lo con- templa.

Además de esta iglesia, posee la titulada de Nuestra Sra. de las Torres, situada extramuros, con un hospital, donde San Francisco de Borja, Duque de Gandía, pasó una noche después que abrazó el

TILBURI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Sroia. 8—10

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz. Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES A OBRAS Y PERIÓDICOS Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

—25—

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Table with 3 columns: Tres meses, Seis meses, Un año. Prices listed in pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria).

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc. Electrólisis y Masaje vibratorio.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de uno y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Advertisement for Brandreth pills, featuring an illustration of a woman and text describing the benefits for various ailments.

Advertisement for Allcock plasters, describing them as a universal remedy for pains.

Advertisement for Coza House, featuring an illustration of a woman and text promoting a beverage that combats drunkenness.

Large advertisement for dictionaries and books, including 'Diccionario Francés-Español' and 'Español-Francés', with detailed descriptions and prices.

Advertisement for Lloyd Sabaudó, a regular monthly line between Barcelona and Buenos Aires, including departure dates and prices.

BER. Instituto de la Compañía de Jesús; la ermita de la Soledad; restos de la colección de otros que sirvieron de combustible á los franceses para cocer el rancho de las tropas...

BER. villa, de la que dista un kilómetro. Además del río discurren también de E. á O. y paralelamente otros dos arroyos, asimismo constantes: el titulado de Madre, que sirve de abrevadero para el ganado y el Valdegrulla.